

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez y nueve dias del mes de Abril del año de mil y ochocientos se juntaron a Concejo los S.^{res} Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbraban para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber el S.^{or} D.^o Foxquato Antonio Collado, el Consejo de S. M. su Alcalde del primer honorario de la R.^l Chancilleria de Granada, Conregidor de esta dha. ciudad y los S.^{res} D.^o Pedro Paqual de Cueto D.^o Andres Ferrer D.^o Juan Mariano Poyatos D.^o Bartolome Navarro, Regidores D.^o Juan Josef Garcia de Alcaraz y D.^o Josef Maria Rocafull, Diputados del comun

Juram.^{to} de los porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del comun y Procuradores Gen.^l y Personero para este Cabildo en virtud de cedula mandada despachar por el S.^{or} Conreg.^{or} a fin de ver un memorial de D.^o Fernando Lopez Martinez vecino de Nevez blanco proponiendo abarto de nieve y contruir un poz^o en aquella villa baxo ciertas condiciones, una R.^l orden sobre el semanario de agricultura y dar cuenta D.^o Juan Josef Cano Alentado del P^onto de Aguilas y dixeron: que los S.^{res} D.^o Cano Leon de Salcedo y D.^o Estevan de Arrola se hallan aus.^{tes} y enfermos los S.^{res} D.^o Gines de Moya D.^o Andres Chico y D.^o Antonio Garcia Rubira, todo Regid.^o

Pozo y abarto de nieve.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D.^o Fernando Lopez Maiz. vecino de la villa de Nevez blanco manifestando que habiendole explorado

[Handwritten signature]

